



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Aprovechamiento: PIÑA
Monte: VALQUEMADO
Pertenencia: C.A.A.

LOTE
Nº. del C.U.P.:
Nº. del Elenco: JA-10.105-JA

DEM-2025-23
LOTE Nº. 51

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

Localización: Todo el monte de "Valquemado"

Cosa cierta: Kg. De piña de pino piñonero en pié

Cuantía: 10.000 kgs

Tasación unitaria: 0,12/kg.

Tasación total: 1.200 € (SIN IVA)

Unidad comercial de liquidación final de los productos: Kg. de piña de pino piñonero en pie

Periodo de vigencia: Cosecha 2025-2026.

Plazo de ejecución: De 1 de noviembre de 2025 a 15 de abril de 2026.

En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la Orden de 10 de noviembre de 2000, por la que se regula la recogida de piñas de pino piñonero (*Pinus pinea*) en terrenos forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada mediante Orden de 24/10/2014 y demás normativa vigente; en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres; los correspondientes desarrollo reglamentarios y, en su caso, la normativa del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto de aprovechamiento.

Época de disfrute o realización: De 1 de noviembre de 2025 a 15 de abril de 2026.

Contratación: Contrato abierto.

Condiciones generales: Se cumplirán las dispuestas en el Pliego General de condiciones Técnico - Facultativas (B.O.E. 21/08/75) y el pliego Especial de aprovechamientos de piña

Compatibilidades: Este aprovechamiento deberá ser compatible con el resto de los incluidos en el Plan de aprovechamientos del monte reseñado.

Condiciones específicas: Las del Pliego tipo de Prescripciones Técnico - Facultativas de Piña

Observaciones:

NOTA: Liquidación sujeta a Liquidación final tal y como se recoge en el Anexo I del PCP.

Jaén, noviembre 2024

Conforme:

LA DELEGADA TERRITORIAL, EL DIRECTOR-CONSERVADOR, EL REMATANTE,

Fdo: Mª José Lara Serrano Fdo: Antonio José Marín Cañones Fdo:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE MARIN CAÑONES	10/04/2025
VERIFICACIÓN	BndJA5T9W2Y3PUS96MMDPSW86ZBTMU	PÁG. 2/19

